



Senapred activó un estado preventivo en todo el territorio nacional hasta el 31 de marzo de 2025:

Lanzan alerta por próxima "temporada de olas de calor" y expertos advierten sobre riesgos sanitarios

Según el pronóstico para el resto del año, en Santiago las máximas superarán los 28 °C a 29 °C habituales. Especialista sugiere crear un "código rojo", tal como el código azul invernal, para personas de riesgo.

JUDITH HERRERA C.

Una botella de agua debería ser un accesorio indispensable para los santiaguinos esta semana. Ayer, la temperatura máxima llegó a 28 °C, una tónica que se mantendrá en los días venideros y aumentará aún más con la próxima llegada del verano.

Por ello, el 1 de noviembre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) emitió una alerta por calor extremo que se extenderá hasta el 31 de marzo de 2025.

"Se prevén eventos de calor durante el período estival que puedan generar un riesgo para la población, en atención al incremento sostenido y progresivo de la temperatura y la mayor frecuencia e intensidad de los episodios de temperaturas extremas", advierte el reporte.

Sobre 32 °C, un riesgo para la salud

La directora nacional del organismo, Alicia Cebrián, explica que la medida "se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo de las condiciones de



CONSEJOS.—Los expertos llaman a mantenerse hidratado, evitar la exposición al sol y a usar ropa ligera y clara.

riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres a fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia, vinculadas a la amenaza de calor extremo".

Raúl Cordero, climatólogo de

la U. de Santiago, precisa que con esto Senapred formaliza "lo que pronto se llamará temporada de olas de calor en Chile". Explica que, por ejemplo, temperaturas sobre los 32 °C "significan un riesgo significativamente más alto para la salud".

Considerando que de aquí a diciembre el rango normal para

“La alerta se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades”.

ALICIA CEBRIÁN
DIRECTORA DE SENAPRED

Santiago es de 28 °C a 29 °C, las proyecciones de la Dirección Meteorológica de Chile muestran un pronóstico "por sobre la normal", comenta Catalina Medina, meteoróloga de la entidad.

Dice que "el alza de olas de calor será más significativa en los meses de verano. Lo vimos este año, cuando se registró la temperatura más alta durante uno de estos eventos". Ello ocurrió el 31 de enero, cuando Santiago marcó 37,3 °C.

Cordero apunta a que también se debe considerar que "cuando las superficies son verdes, la sensación térmica es me-

nor que cuando se camina sobre cemento o sobre asfalto".

Recomendaciones

Para los expertos, es crucial entender los riesgos de las altas temperaturas para la población, especialmente la más vulnerable: adultos mayores, niños y personas con enfermedades cardíacas y respiratorias.

Luis Herrada, jefe de Urgencia de Clínica Universidad de los Andes, plantea que el calor extremo puede provocar "descompensaciones de las enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, y eso genera en el tiempo que pueden aumentar los accidentes vasculares y los infartos".

"Se debe prestar atención a los síntomas de golpe de calor, como confusión, mareo, falta de sudor y náuseas; ante estos signos, se debe buscar atención médica de inmediato", advierte Andrea Olea, directora del Centro

de Epidemiología y Políticas de Salud de la U. del Desarrollo.

Oscar Flórez, académico de Enfermería de la U. Diego Portales, aconseja, junto con mantenerse hidratado, "evitar la exposición al sol, usar bloqueador y utilizar ropa ligera y clara que disminuye el impacto por la radiación solar".

Los especialistas también llaman a las autoridades a concientizar sobre los riesgos del calor extremo, y establecer protocolos de emergencia.

37,3 °C
se registraron,
como máxima, el 31 de
enero pasado en Quinta
Normal.

2025
El 31 de marzo
próximo finaliza la
alerta preventiva
emitida por Senapred.

"Así como en invierno teníamos el código azul, en verano deberíamos tener quizás la clave roja para las personas que están expuestas al calor", comenta Herrada.

Al respecto, Christian García, jefe de Epidemiología del Ministerio de Salud, plantea que la

cartera lanzó una campaña de verano en octubre, "la cual contempla la prevención en temas como altas temperaturas o calor extremo".

Añade que actualmente "estamos preparados y trabajando en la prevención ante altas temperaturas, activando medidas de mitigación y respuesta".